



Alordne que se ornan to stant nonbro comi  
 2.º segna el dleito de la causa Criminal que se he  
 mino contra don p.º facinto Munoz. por aver en  
 fraco. En casa de doptoball loy. Munoz. mo de los  
 Caballeros Casitalares de ender. P.º y onitade  
 cierto papeles y sobreheos se ponga de ena que  
 Chancilleria de granada por trace miso cho. ya  
 ora de conformidad de do d.º de b.º a cordaron  
 que se ornae quier de.º que se p.º tenes ca en  
 el dho d.º de se haga en finombre a d.º art.º  
 En forma de se prometio el acerto con b.º.º in  
 substancia de juramento neces.º a don y praci.º de  
 Ortega de g.º de stant. que se elho se le dio co  
 mis.º En forma como de d.º.º ferre.º y eme.º  
 de esto se afabo el b.º de liti on siendo testigos  
 juan Rodriguez portero de p.º.º de la villa  
 de villa = Paentres = nonbra = Vaenyma carara  
 y adela se nona a quien se re neciere. Vatel de  
 de = los = de = to ma = en m.º ocho =

*Juan de Leon*  
*Juan fernandez*  
*primez y on de*

*Don Sebastian*  
*Jen.º de*

*Antonia Saenz*

El dho de Caraca a ...  
 donde se nos de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...  
 de ...

